I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000243

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 01 MAR 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1892/2012 y N°202/0132/2013; que y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1892/2012, se aprobó el Programa denominado "**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012",** modificado por el Decreto Exento N°202/0132/2013.

Que, los usuarios y beneficiarios de la Educación deben tener un conocimiento profundo de sus necesidades y expectativas, ellos sin duda tiene relación directa con La visión y estrategia educacional del colegio donde consolidan la contribución y la forma en que la organización debe responder a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, para que ello lo primero será acercar a la comunidad a y recoger sus inquietudes y la vez mostrar lo que hoy Cerrillos dispone.

Que, la comunidad debe conocer y reconocer los líderes y directivo que conducen al colegio y sobre todo conocer el valor agregado que ellos otorgan en su gestión a los procesos para orientar a la comunidad educativa hacia la obtención de los resultados esperados en el ámbito de la calidad de la educación, Cerrillos recientemente ha elegido 6 de sus 9 directores, ellos asumieron en noviembre 2012, es decir nuestra comunidad educativa no conoce a los directivos y directores para el procesos que debe enfrentar en marzo 2013.

Que, los procesos de Gestión Educativa de Calidad debe tener como foco el aprendizaje organizacional del colegio, es decir los integrantes y beneficiarios de la comunidad educativa deben saber que se espera de ellos y cómo contribuir al logro de los fines del colegio, los integrantes requieren del reconocimiento y de sus roles, para ello se debe fijar los estándares de desempeño y efectividad y la forma en que serán monitoreados sistemáticamente, Cerrillos viene de un proceso en el que paulatinamente ha incrementado su población, sin embargo, la matrícula de los colegios municipalizados he ido decreciendo, cabe preguntarse que busca la comunidad educativa, Cerrillos cree hoy tener parte de los que se busca, sin embargo es necesario darlo a conocer.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado ***"CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO,*** *que* tendrá como objetivo difundir la oferta educacional de los establecimientos municipalizados de Cerrillos, a través de una campaña publicitaria que ayude a

DIRECCIÓN JURIDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000243

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

construir una imagen que identifique a la comunidad escolar de Cerrillos, asumiendo el proceso Educativo cómo una formación integral de nuestros educandos, que propenda además al desarrollo social y cultural de la comunidad.

2. El mencionado programa comprende las siguientes actividades:

- Diseñar la campaña publicitaria.
- Desarrollo de la campaña publicitaria
- Planificación de la campaña publicitaria.
- Implementación de la campaña

3. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 71.314.000.-**.- (setenta y un millones trescientos catorce mil pesos), el que se distribuye de la siguiente manera:

Tipo	**Monto**
- Materiales impresos: volantes, dípticos, afiches, calendario, - Material publicitario: lápices, globos, imanes Material gráfico: Pasacalle.	$ 25.000.000
- Polerones	$ 11.000.000
- Poleras	$ 17.000.000
- Producción, diseño y logística de la campaña.	$ 3.300.000.-
- Aviso en prensa	$ 15.014.000.-
Total	**$ 71.314.000.-**

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas de gastos, de acuerdo a su naturaleza, del presupuesto de educación.

5. El programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/DCA/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000243

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Establecimientos Educacionales (9)
Departamento de Abastecimiento
Encargada del Programa
Ministerio de Educación
Página Web